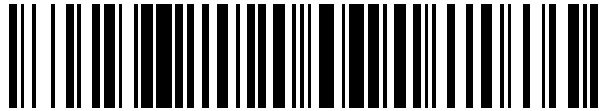


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 618 801**

21 Número de solicitud: 201500258

51 Int. Cl.:

B60R 9/055 (2006.01)
B60R 9/058 (2006.01)
B60P 3/38 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A2

22 Fecha de presentación:

08.04.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.06.2017

71 Solicitantes:

DASILVA DORNA , Enrique Manuel (100.0%)
Camiño do Couto 77 cs, Coruxo
36331 Pontevedra ES

72 Inventor/es:

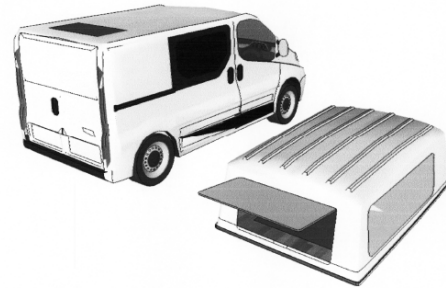
DASILVA DORNA , Enrique Manuel

54 Título: **Compartimento accesorio acoplable al techo de vehículos**

57 Resumen:

El compartimento accesorio acoplable al techo de vehículos consiste un cuerpo accesorio para ser fijado al techo del vehículo mediante tornillos o cualquier sistema de anclaje, de sencilla instalación y desinstalación, consistente en un compartimento independiente cuya base se acopla al techo del vehículo. Su forma y tamaño puede ser similar a la de los techos sobreelevados ya existentes, pero se diferencia de estos por ser un sector independiente concebido como accesorio instalable y desmontable. Su acceso puede ser exterior a través de portezuelas o interior a través de claraboya del techo del vehículo. Con múltiples usos posibles, este compartimento puede destinarse a dormitorio, baúl, sala, etc.

FIG. 1



DESCRIPCIÓN

Compartimento accesorio acoplable al techo de vehículos.

5 **Objeto de la invención**

El objeto de esta invención es dotar a los vehículos de un accesorio acoplable e independiente que supone la creación de un nuevo volumen sobre el techo, incorporando una nueva pieza antes inexistente.

10

Este compartimento, concebido como un accesorio independiente, simplifica su instalación o desinstalación mediante el anclado perimetral interno fijado al techo del vehículo.

15

Con múltiples usos posibles, este compartimento puede destinarse a dormitorio, baúl, sala, etc.

20 **Antecedentes de la invención**

20

En la actualidad existen multitud de sistemas de techos sobreelevados concebidos como complementos para vehículos recreacionales. Plegables o rígidos, aumentan la altura habitable del conjunto, pero suponen una reforma esencial e irreversible en el techo del vehículo original, así como un elevado costo y demora en su instalación.

25

Descripción de la invención

30

Tal como sugiere el título de la invención, se trata de un cuerpo accesorio para ser fijado al techo del vehículo mediante tornillos o cualquier sistema de anclaje, de sencilla instalación y desinstalación, consistente en un compartimento independiente cuya base se acopla al techo del vehículo. Su forma y tamaño puede ser similar a la de los techos sobreelevados ya existentes, pero se diferencia de estos por ser un sector independiente concebido como accesorio instalable y desmontable.

35

Su acceso puede ser exterior a través de portezuelas o interior a través de claraboya del techo del vehículo.

Breve descripción de las figuras

40

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del vehículo y el compartimento separados.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del vehículo con el compartimento acoplado y fijado al techo, con puertas y acceso a través de la claraboya.

45

Un modo de realización de la invención

50

En la actualidad las furgonetas salen al mercado equipadas con puntos concretos de apoyo y anclaje en el techo para colocación de bacas y otros accesorios mediante tornillos.

Estos puntos de anclaje están ubicados en la zona perimetral exterior de la superficie del techo, coincidiendo con los puntos fuertes de refuerzo estructural del interior de la carrocería.

En consecuencia, el compartimento accesorio propuesto está diseñado para hacer coincidir los puntos de anclaje con los del modelo de furgoneta a equipar propuestos por el fabricante, garantizando su seguridad y fijación.

- 5 El montaje, colocación y atornillado es semejante al realizado con una baca convencional. De igual modo se realiza la operación inversa.

REIVINDICACIONES

1. Compartimento accesorio acoplable al techo de vehículos, **caracterizado** por estar concebido como una pieza independiente, instalable y desmontable, y con capacidad y dimensiones para ser utilizado como dormitorio, baúl, sala, etc.
- 5

FIG. 1

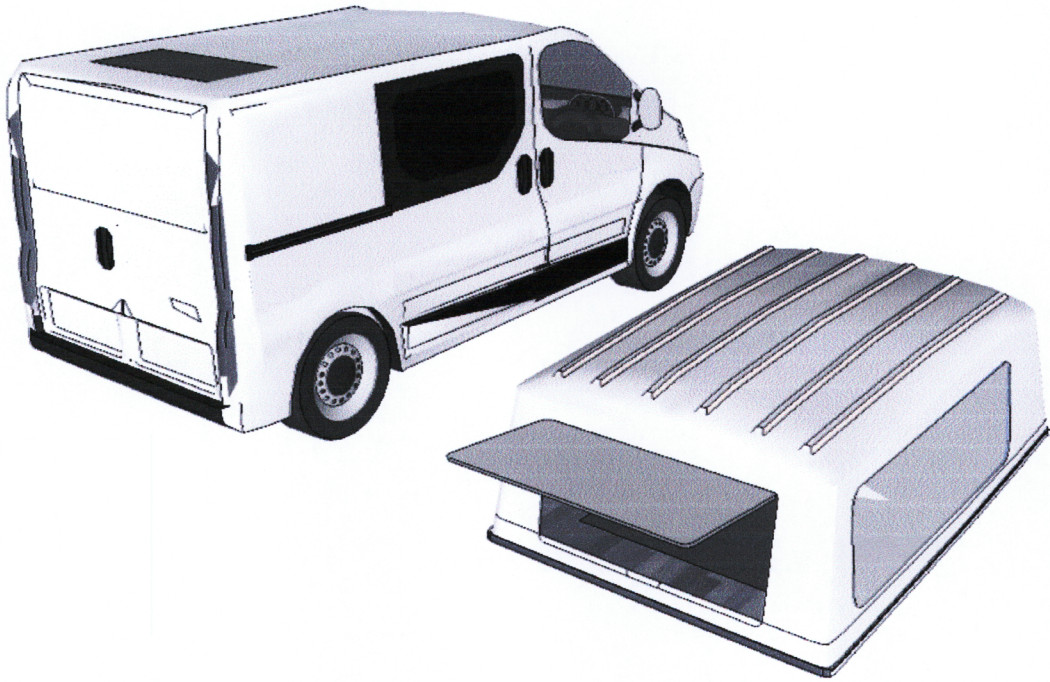


FIG. 2

